



COORDINADOR/A DE MONITOREO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE-Ecuador es una organización no gubernamental internacional, sin fines de lucro, legalmente reconocida en Ecuador a través de un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Funcionamiento suscrito en 1962; desempeña su gestión con base en la ejecución de Programas de Cooperación Internacional producto de Convenios suscritos con organismos Públicos y Privados.

CARE busca un mundo de inclusión esperanza y justicia social, donde se haya superado la pobreza y las personas vivan con dignidad y seguridad. CARE tiene en el centro de su accionar a las niñas y las mujeres, porque sabe que no se podrá superar la pobreza, hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. CARE contribuye a un impacto duradero y a escala en cuanto a la erradicación de la pobreza y la justicia social en apoyo a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actualmente CARE Ecuador tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género; b) Sociedades inclusivas e interculturales; c) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres y d) Sociedades saludables y empoderadas. Asimismo, cuenta con un portafolio que tiene principal atención a los procesos de asistencia humanitaria en el marco de la crisis venezolana.

Venezuela experimenta lo que podría ser una de las peores crisis de su historia reciente, con niveles de extrema pobreza, exacerbación de violencia e inseguridad, y evidente deterioro de la calidad de vida. La extrema escasez de alimentos, medicina y otros bienes, combinado con la hiperinflación, ha provocado que más de 2.6 millones de personas salgan de Venezuela desde 2016. La actual crisis humanitaria de Venezuela resulta del gradual deterioro de algunos elementos: la crisis democrática y la situación de derechos humanos; la crisis socio económica que se ha agravado en los meses recientes. Esto ha hecho que aquellos que viven en Venezuela, deban enfrentar alarmantes dificultades para atender sus necesidades básicas, vivienda, salud y educación. (CIDH 2017).

Como parte de la estrategia de respuesta a la población afectada por la crisis en Venezuela, CARE Ecuador junto con la Fundación Alas de Colibrí, FUNDER, Fundación Mujer y Mujer y Proyecto Transgénero, con el financiamiento del Buró de Población, Refugiados y Migrantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos, implementan en Ecuador el proyecto “Respuesta de protección multisectorial para poblaciones vulnerables en Ecuador afectadas por crisis humanitaria”, el cual se ejecuta en los cantones Lago Agrio, Tulcán, Ibarra, Quito, Manta, Guayaquil y Huaquillas.

Con estos antecedentes, CARE Ecuador requiere la contratación de un/a profesional para el cargo de **Coordinador/a de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEAL)**, que liderará los procesos de monitoreo y evaluación de los proyectos organizacionales, contará con el apoyo de un Oficial de MEAL y un Asistente de MEAL y reportará directamente a la Gerencia de Calidad de Programática de la organización.

Finalmente, cabe señalar que CARE Ecuador ha fortalecido la visión estratégica de su Capital Humano, procurando mejorar los procesos de reclutamiento y selección de personal; así como, el clima laboral de la organización con el fin de generen un sentido de pertenencia y compromiso entre todos sus colaboradores.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Coordinar y gestionar los procesos de monitoreo y evaluación de los planes y/o proyectos organizacionales en el marco de la estrategia y visión 2030, las políticas, valores organizacionales y enfoques organizacionales.

Objetivos Específicos:

- Proporcionar información relevante para la toma de decisiones estratégicas en la gestión programática de CARE Ecuador.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Las funciones descritas a continuación se realizarán bajo la supervisión inmediata de la Gerencia de Calidad Programática y Movilización de Recursos:

1. Lidera el monitoreo y evaluación de las metas y/o indicadores de los planes y/o proyectos organizacionales de acuerdo a enfoques y lineamientos de CARE Internacional y CARE LAC, así como a requerimientos donantes.
2. Apoya en análisis estratégico de implementación de enfoques de CARE y consecución de resultados para retroalimentar a coordinaciones y equipos técnicos (enlace entre Calidad Programática y Coordinaciones).
3. Elabora propuestas de metodologías y/o herramientas para el monitoreo y seguimiento de los planes y/o proyectos organizacionales; así como, para la organización documental de respaldos y medios de verificación.
4. Lidera el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos en monitoreo, reporte, evaluación y aprendizaje, rendición de cuentas y mecanismos de retroalimentación.
5. Supervisa y gestiona el ingreso de información en sistemas informáticos que permitan el monitoreo y evaluación de los planes y/o proyectos organizacionales sobre la base de metas y/o indicadores.
6. Lidera el desarrollo de procedimientos, herramientas, sistemas tecnológicos para facilitar el levantamiento de información, registro, monitoreo de proyectos/programas
7. Supervisa el funcionamiento de mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas (FAM).
8. Coordina la elaboración de reportes y/o informes de monitoreo y evaluación a los planes y/o proyectos organizacionales y apoya en el análisis de información cuantitativa y cualitativa para dichos reportes
9. Elabora informes de propuestas de mejora a los planes y/o proyectos organizacionales, sobre la base de las evaluaciones realizadas, el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas.

10. Apoya en el diseño de estrategias de gestión de conocimiento, análisis situacionales y demás herramientas para la incidencia, evaluación de impacto y aprendizajes, a través de información cuantitativa y cualitativa.
11. Asiste al Equipo Gerencial y coordinador en el análisis de avances programáticos, la calidad programática y el impacto de los proyectos.
12. Define y monitorea los sistemas de respaldos (FV).
13. Ejerce las demás funciones que le asigne el equipo gerencial o quien haga sus veces.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Igualdad de género,** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Promoción de saneamiento e higiene:** Se trata de promover la movilización comunitaria y participación ciudadana en acciones de prevención basado en la promoción de saneamiento, consumo de agua segura prevención y control de enfermedades (por ejemplo: COVID, VIH, Dengue, Zika y Chicungunya).
- h) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.

- i) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

4. PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico:

Título de tercer nivel requerido o de cuarto nivel deseable en una de las siguientes áreas:

- Desarrollo o afines
- Economía o afines
- Administración o afines

Experiencia Laboral Mínima:

- Cinco (5) años de experiencia en procesos de monitoreo, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento y rendición de cuentas.
- Dos (2) años de experiencia en procesos de movilidad humana, asistencia humanitaria y/o desarrollo social.
- Tres (3) años de experiencia en trabajo en Organizaciones No Gubernamentales.

Conocimientos Específicos:

- Gestión de proyectos.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Rendición de cuentas.
- Derechos humanos, desarrollo, educación, género, cambio climático, migración.
- Investigación y gestión del conocimiento
- Manejo de sistemas informáticos para la gestión de proyectos.
- Inglés nivel medio.
- Estadística.

Competencias y Actitudes:

- Pensamiento estratégico
- Pensamiento analítico y crítico
- Organización y planificación
- Aptitud social, verbal y escrita
- Comunicación asertiva
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Innovación y adaptación
- Transparencia
- Diversidad
- Proactividad

5. INTERRELACIONES PRIMORDIALES:

Interna:

- Equipo Gerencial
- Coordinadores de Programa
- Coordinadores de Proyecto
- Oficiales de proyectos
- Coordinadores de sub-agencias y centros comunitarios
- Equipo de apoyo.

Externa:

- Organizaciones socias y actores relacionados a la implementación y monitoreo de los proyectos.
- Equipos de monitoreo de otras oficinas de CARE (Colombia, Perú, América Latina, EEUU, etc)
- Donantes
- Gobierno Autónomo Descentralizado e instituciones locales.
- Instituciones públicas.

6. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: Contrato por Obra Certa de conformidad con la normativa legal vigente.

Plazo del contrato: El período establecido para contratación dependerá de los proyectos a ejecutarse

Lugar de trabajo: Cantón Quito– provincia de Pichincha. El área de intervención del proyecto. En caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo podría ser modificada durante la ejecución del contrato. De ser el caso, CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

Fecha propuesta de inicio: lunes, 20 de septiembre de 2021.

7. POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una Carta de Motivación en la cual explique las razones por las que aplica a la posición, **así como su aspiración salarial**. Las postulaciones se recibirán hasta las 24h00 del miércoles 9 de septiembre 2021, en el link detallado en la convocatoria.